



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1338 ✓

BUENOS AIRES, 11 OCT 1996

VISTO, la solicitud de auspicio para las PRIMERAS JORNADAS AERONAUTICAS TECNOLOGICAS, organizadas por la FACULTAD REGIONAL DE HAEDO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, que se realizaron en la Sede de esa Facultad, sita en la Ciudad de HAEDO, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 16 y 20 de Septiembre de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas tuvieron objetivos de difusión, interrelación, participación e intercambio de experiencias entre alumnos, docentes, investigadores y empresas involucradas en el quehacer aeronáutico.

Que mediante la realización de las mismas, además de dar satisfacción a inquietudes propias de los interesados en la actividad aeronáutica, se enriqueció la carrera de Ingeniería Aeronáutica con el tratamiento de aspectos extracurriculares.

Que las Jornadas incluyeron conferencias, cursos, mesas redondas, exposición de trabajos científicos, siendo de gran interés tanto para los componentes de la comunidad universitaria como para sectores de la actividad productiva e *sud.* incluso organismos públicos y privados.

*M  
C  
S*



## Ministerio de Cultura y Educación

1338

Que permitieron potenciar la colaboración, en campos de interés común, entre docentes e investigadores de esa Casa de Estudios y los de otros Centros afines.

Que según el Decreto 1517/94 y su modificatorio, Decreto Nro. 2202/94, corresponde a este Ministerio entender sobre el otorgamiento de auspicio oficial del área.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las PRIMERAS JORNADAS AERONAUTICAS TECNOLOGICAS, organizadas por la FACULTAD REGIONAL DE HAEDO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, realizadas en la Sede de esa Facultad, sita en la Ciudad de HAEDO, Provincia de BUENOS ATRES, entre los días 16 y 20 de Septiembre de 1996.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º.-Regístrate, comuníquese y archívese.

M

1338

Lic. SUSANA BEATRIZ DESIDE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

AUSPICIOS Y REUNIONES DE INVESTIGACIONES ESCRITURAS